

21788

21739

21739



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 35-49

por:

"UNA HORQUILLA SUJETADORA DEL CABELLO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una horquilla sujetadora del cabello perfeccionada.

- b. Las horquillas que corrientemente se usan para el cabello presentan el inconveniente de no sujetarlo con la seguridad necesaria que evite por un lado el desorden del mismo y por otro la pérdida de la horquilla como ocurre con tanta frecuencia. Esto es debido a que su construcción es de

tal forma que con la misma facilidad con que entre el cabello sale éste al más mínimo movimiento de la cabeza y por carecer de una disposición adecuada que lo retenga con eficacia.

Si para mejorar la sujeción aumentamos el mechón introducido en la horquilla, pierde ésta la elasticidad y se deforma exageradamente siendo casi imposible hacerle recobrar su forma primitiva.

Para vencer este inconveniente se ha ideado la horquilla objeto del presente invento, cuyas características se indican a continuación.

En efecto si en la cabeza de la horquilla, hacemos que las dos ramas se ensanchen aumentando la cantidad de cabello que pueda retener, y si además dificultamos su salida, por la garganta que forma las dos ramas de sujeción al prolongarse, se comprende que dichas dificultades habrán quedado obviadas en gran manera.

Además gracias a unas pequeñas inflexiones, practicadas en los extremos de las dos ramas, se logra facilitar la entrada de la horquilla en el cabello y admitir mayor cantidad de éste.

Seguidamente se describe con todo detalle la horquilla sujetadora del cabello objeto del presente Modelo de Utilidad adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

Constituye la horquilla un alambre de acero u otro metal elástico de longitud y diámetro determinado que por cualquier procedimiento mecánico de troquelado o matrizado adopta la forma indicada en el dibujo.

Consta de dos ramas (1) iguales y convergentes en su interior donde forman la garganta (2) que sirve de entrada al ensanchamiento romboidal (3) formado al abrirse dichas ramas en los ángulos (4) para volver al cerrarse continuando a partir del punto (5) y mantenerse paralelas, un pequeño trecho hasta que finalizan en el arco (6) que hace de vértice y ca-



beza de la horquilla.

Los extremos de las ramas (6) presentan las cortas inflexiones (7) abiertas hacia su exterior que facilitan la entrada de la horquilla admitiendo mayor cantidad de cabello.

- 5. El modo de actuar la horquilla en cuestión es en síntesis, el siguiente: se introduce fácilmente en el cabello gracias a las inflexiones (7) que a través de las dos ramas (1) lo conducen al ensanchamiento (3) donde se sujeta, impidiendo la salida, la garganta (2) formada por la convergencia de ambas ramas.

En el presente invento objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15.

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1.- Una horquilla sujetadora del cabello caracterizada por estar constituida por un alambre de acero u otro metal elástico, troquelado de forma especial que al doblarse en su punto medio forma a partir de su cabeza o extremidad superior un arco seguido de dos ramas iguales y paralelas en un pequeño trecho continuándose en un ensanchamiento romboidal para alojamiento del cabello, siguiendo a continuación una garganta para impedir la salida del mismo, formada por la prolongación de las citadas ramas dispuestas en forma convergente hacia el interior de la horquilla.

- 2.- Una horquilla sujetadora del cabello caracterizada por presentar unas pequeñas inflexiones dirigidas hacia el exterior en los extremos inferiores de sus dos ramas con objeto de facilitar la entrada del cabello y admitir de éste mayor cantidad.

819



3ª.- UNA HORQUILLA SUJETADORA DEL CABELLO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 2 (de Diciembre de 1949

P. A.

R. VOLART PONS

~~P. A.~~

Mauro

IC. 1949



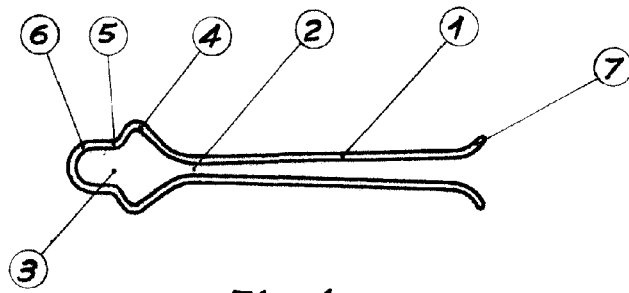


Fig 1



Barcelona, 20 Diciembre de 1949
P. A.

Maule

Escala variable